

DTN –

Neiva,

Señor

**ANONIMO**

Publicación Por Página Web

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E16474 del 02 de julio de 2025.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a una presunta tala y poda de árboles ubicado en la Calle 20 No.6-06 barrio la clemencia en jurisdicción del municipio de Campoalegre, Huila, se emitió concepto técnico No. 2248 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido se evidencia tres árboles de especie Maiz Tostao (*Coccoloba acuminata*) el cual no se observa tala de árboles pero si la poda de los tres árboles que han sido recuperados ya que presentan un buen estado fitosanitario, sus hojas verdes y ya recupero su cobertura vegetal.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01472-25.

Hasta una próxima oportunidad,

**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN

Radicado: 2025-E16474

Expediente: DENUNCIA-01472-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM

X CAMHUILA

@ cam\_huila

📍 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

